

LA IDENTIDAD CATALANA EN CERDEÑA

ESTHER MARTÍ SENTAÑES

La identidad nacional es un sentimiento colectivo basado en la creencia de pertenecer a la misma nación y en el hecho de compartir muchos atributos que la hacen diferente de las otras naciones². Nuestra identidad, pues, es nuestra historia y hablar de la historia de Cerdeña es hablar también de la presencia de la Corona de Aragón en la isla, una presencia que dejó un bagaje cultural y una identidad en la cultura sarda, en gran parte visible todavía hoy.

Así, desde la llegada de los Catalano-Aragoneses en 1323, su cultura estará completamente presente en la isla por cuatro siglos, perdurando plenamente durante la dominación española, ya que la unión de los Reyes Católicos no representó ningún tipo de ruptura desde el punto de vista institucional, artístico, lingüístico y cultural, y Cerdeña continuó dentro de la esfera política y cultural de la Corona de Aragón. Pero, si bien la cultura española, al igual que la lengua castellana, penetró aunque lentamente en Cerdeña, podemos afirmar que bajo el dominio de los Habsburgo tampoco se produjo una integración de la Corona de Aragón con la Corona de Castilla, sino que cada una continuará con sus dinámicas específicas hasta el Tratado de Utrecht de 1713. Y es que Cerdeña, al contrario de Nápoles, Sicilia y Milán, que Carlos V separó en 1555 de la confederación, continuó dentro de la Corona de Aragón, siendo representada por delegados catalanes hasta el siglo XVII³. De hecho, en numerosas ocasiones la monarquía recuerda la imposibilidad de alienar la isla del resto de los dominios de la Corona — como cuando en 1573 los Saboya proponen obtener Cerdeña a cambio de otros dominios europeos suyos — a causa del juramento que el rey «tiene hecho en Aragón de no desmembrar nada de aquella Corona», aludiendo al compromiso de Juan II en las turbulentas Cortes de Fraga del 1460, cuando se comprometió él y sus descendientes, a respetar la perpetua integración de los reinos de Cerdeña y Sicilia en la Corona de Aragón⁴. De hecho, este sentimiento recíproco de pertenencia de Cerdeña al mundo ibérico viene evocado en un interesante análisis geopolítico en la época de Felipe II, en el que se sostiene que la isla, al igual que las Baleares tenían la misma conformación geológica y estaban separadas solamente por un mar común, siendo una única entidad geográfica, casi una única porción territorial separada por un río⁵.

1. Este artículo está relizado con el apoyo de la Regione Autonoma della Sardegna através de una beca de investigación cofinanciada con fondos de Cerdeña PO FSE 2007 - 2013 en LR7/2007 « Promoción de la investigación científica y la innovación tecnológica en Cerdeña ».

2. M. GUIBERNAU, *Què és la identitat nacional?*, en *Les identitats a la Catalunya contemporània*, Cabrera de Mar 2009, p. 47.

3. J. CARBONELL, *La lingua e la letteratura medievale e moderna*, en *I Catalani in Sardegna*, J. Carbonell, Fr. Manconi (Coord.), Milano 1984, p. 93.

4. F. MANCONI, «*De no poderse desmembrar de la Corona de Aragón*»: *Sardegna e Paesi catalani, un vincolo lungo quattro secoli*, «Archivio Sardo», I (1999), p. 58; F. MANCONI, *El regne de Sardenya a l'època moderna. L'empremta catalana*, «Afers», 59 (2008), pp. 9-10.

5. *Ibidem*, p. 16.

Gracias a esta continuidad a través de los siglos es posible profundizar en el conocimiento de la presencia catalana en la isla desde la Edad Media hasta la actualidad, con la finalidad de penetrar más detalladamente y con mayor precisión en los distintos elementos que se consideran de orientación catalana que han entrado a formar parte a través de los siglos en la cultura sarda, a partir de un análisis comparativo con los mismos elementos existentes también en otros territorios de la Corona de Aragón.

El presente artículo, que recoge los primeros frutos de un proyecto de investigación todavía en fase de desarrollo, analiza desde un punto de vista histórico, institucional, artístico, lingüístico, de las tradiciones y de la cultura popular dicha presencia catalano-aragonesa en Cerdeña. Cabe decir que hasta el momento este argumento a menudo se ha afrontado tratando separadamente los diversos elementos propuestos anteriormente, sin relacionar todos estos aspectos entre ellos. Esta contribución presenta, pues, la posibilidad de analizar todo este patrimonio de forma relacionada, ofreciendo una imagen de la identidad catalana en Cerdeña mucho más global y acorde con la realidad.

Por otra parte, este análisis abarca un arco temporal bastante amplio que permite un estudio lo más completo posible sobre todos los aspectos relacionados con el mundo cultural catalán y las influencias de éste en Cerdeña, desde la Edad Media hasta la actualidad. De esta manera nos hemos interesado particularmente por el periodo comprendido entre los siglos XIV y XVIII. Dentro de este arco temporal, cabe destacar que presenta un gran interés el análisis de los siglos XIV y XV, ya que en este periodo se crean los primeros elementos de formación de las instituciones en Cerdeña que presentan una notable influencia catalana, en particular las asambleas parlamentarias, y notables cambios en el ámbito de la gestión municipal y en la legislación. Además, en este periodo resulta también interesante el estudio de la sociedad, y más en particular el análisis de las redes de relaciones familiares y comerciales dentro de la isla y también con los demás territorios de la Corona de Aragón.

Por otra parte, resulta igualmente interesante prolongar este análisis durante la Edad Moderna, lo que nos permite poder individuar también todos los elementos anteriormente citados especialmente respecto a los siglos XVI y XVII, evaluando cuanto ha quedado imprimido en las instituciones y en la sociedad sarda de la cultura catalana, aún dentro del dominio español de la isla.

En todo este proceso, pues, ocupa una posición relevante el estudio de las instituciones que se introducen en Cerdeña con la llegada de los catalano-aragoneses, concentrando nuestro interés en el análisis del sistema parlamentario sardo y en la tipología de relaciones entre los tres estamentos y el soberano, así como en los cambios que experimentan estas relaciones con el paso de los siglos.

Igualmente serán objeto de análisis las instituciones de origen catalán que se introducen en el gobierno de las ciudades reales sardas, en particular en

Cagliari — la capital del reino —, en Sassari, la otra ciudad principal, y en L'Alguer, teniendo en cuenta la particular naturaleza catalana de esta ciudad⁶.

Nos interesamos además por la identidad de la élite que conforma el gobierno municipal de las ciudades reales sardas, así como por el análisis del sistema feudal implantado en Cerdeña, realizando un breve estudio de las familias nobles de origen catalán y su grado de integración en Cerdeña. Esta aportación se interesa además en conocer el grado y la tipología de contactos de estas familias con los otros estamentos, más allá del Brazo Militar, al cual pertenecen, así como los contactos que mantienen con la nobleza catalana, estudiando las posibles redes familiares o clientelares entre los tres Estamentos y el Principado de Cataluña.

Igualmente, se analizarán las influencias del arte catalán en las expresiones artísticas sardas, así como las influencias de la lengua catalana en la lengua sarda. Ocupará también una buena parte de este estudio la individualización de elementos con una evidente huella catalana en la cultura popular sarda. Estos elementos resultan particularmente visibles en las diferentes expresiones religiosas. De esta manera nos interesamos por el culto de los santos implantado con la llegada de los catalano-aragoneses, los santuarios, las fiestas religiosas y las tradiciones poéticas-musicales de evidente influencia catalana.

El análisis de la huella catalana en las instituciones sardas desempeña un papel destacado en esta contribución, pues resulta imposible obviar la fuerte influencia del derecho y costumbres catalanas en muchas de las instituciones de la isla.

Dentro del mundo institucional sardo, nos interesamos en particular por las asambleas representativas, prestando especial atención a las celebradas durante la Edad Media y los inicios de la Moderna, elaborando un estudio sobre la identidad de los diversos estamentos. Cabe destacar que nos interesamos por este argumento a través del estudio comparativo basado en las investigaciones similares realizadas en otras áreas de la Corona de Aragón, y en especial en el Principado de Cataluña.

Así, la tradición parlamentaria en la isla se basa en la tradición de celebración de cortes catalana, aunque éstas tendrán atribuciones y una eficacia más reducida en Cerdeña⁷. De esta manera el funcionamiento interno de los parlamentos sardos se basa en una estructura similar a los celebrados en la Corona de Aragón, desarrollándose prácticamente siguiendo el mismo ceremonial que en Cataluña. En el primer Parlamento celebrado en la isla, convocado por Pedro el Ceremonioso en 1355, se reproducen los mismos modelos de celebración de cortes

6. M. BRIGAGLIA, *Alghero: la Catalogna come madre e come mito*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 171-182.

7. F. MANCONI, «*De no poderse desmembrar de la Corona de Aragón*» cit., pp. 45-46.

catalanas⁸. Todavía aun en los Parlamentos convocados por el virrey Dusay (1495, 1497, 1500, 1504-1511) el Estamento Militar solicitaba que los parlamentos «quant se celebraran, se haien celebrar e proseguir iuxta lo stil y practica de Cathalunya»⁹.

A pesar de esta indudable huella jurídica catalano-aragonesa los Parlamentos en Cerdeña, presentan ciertos matices que les confieren una vida propia. Así, por ejemplo, la periodicidad de celebración de las reuniones parlamentarias en Cerdeña será bastante irregular, especialmente durante el siglo XIV y de forma sustancial hasta el final del XV, en comparación al modelo catalán. Durante este tiempo el rey convoca Parlamentos muy pocas veces en comparación con los que tienen lugar en Cataluña, sin duda debido a la situación en que se encontraba la isla, sumergida en un proceso constante de pacificación, pero especialmente a causa de la inmadurez del sistema parlamentario sardo. De hecho, a medida que avanza el siglo XV, el monarca y sus representantes tendrán mayor dificultad para imponer su voluntad, pues cada brazo, y el conjunto de los tres estamentos, desarrollarán mecanismos de protección de sus intereses, de manera similar a cómo habían hecho sus homólogos catalanes y valencianos precedentemente. Este hecho se evidencia viendo las sesiones parlamentarias. En Cerdeña en un principio, estas eran muy cortas, pudiendo durar de unos pocos días a pocos meses. Por el contrario en Cataluña, en el mismo período de tiempo, eran relativamente frecuentes interminables sesiones de cortes, determinadas por el enfrentamiento entre el autoritarismo y las ansias de poder, cada vez mayores, del soberano y la lucha, casi obstinada, de los Estamentos por la defensa de sus derechos.

En Cerdeña estos problemas se empiezan a manifestar más abiertamente en las reuniones de finales del siglo XV, coincidiendo con una mayor madurez parlamentaria de los tres Brazos, combinada con la percepción de formar parte de una identidad distinta a la propuesta por la Corona. De hecho, en este periodo podemos ver las primeras disputas entre los representantes de la monarquía y los tres Estamentos, en particular las oligarquías sardas, que no ceden tan fácilmente a los designios de su soberano, mostrando su creciente capacidad para oponerse a la voluntad del rey y bloquear en varias ocasiones el trabajo parlamentario.

Por otra parte, no se rompe nunca las relaciones institucionales con el Principado. Así, más allá de la dinámica del funcionamiento de las cortes, que corresponde al modelo catalán, los contactos con Cataluña y especialmente con Barcelona continúan siendo frecuentes. De esta manera, en el 1446 los consejeros de Cagliari escriben a los de Barcelona pidiéndoles su intervención para conseguir

8. *Il Parlamento di Pietro IV d'Aragona (1355)*, a cura di G. Meloni, Cagliari 1993 (Acta Curiarum Sardiniae, 2).

9. *I Parlamenti Dusay-Rebolledo nella Sardegna di Ferdinando II*, a cura di A.M. Oliva, O. Schena, Cagliari 1994, p. 48; Resulta interesante ver la aplicación del derecho catalán en Cerdeña, más allá del ámbito parlamentario. Véase V. FERRO, *Història del dret català*, Barcelona 2001; J. SOBREQÜÉS, *El Pactisme a Catalunya*, Barcelona 1982.

la revisión de la excesiva carga del *terç* para Cagliari y L'Alguer que gravaba sobre la pesca del coral en Túnez¹⁰.

De hecho, estas relaciones entre los diferentes reinos ponen en evidencia que más allá de la convocatoria de cortes y parlamentos, los contactos a través de los embajadores entre las ciudades y el monarca son siempre presentes. De hecho, en el caso de Cerdeña ésta será la única manera de continuar a gestionar los problemas surgidos dentro de las ciudades y de su territorio, dado el gran incumplimiento del principio de periodicidad de celebración de las asambleas representativas¹¹. Así, a modo de ejemplo, la ciudad de Sassari enviará distintas embajadas al monarca, donde los síndicos de la ciudad le pedirán la confirmación de los antiguos privilegios y la obtención de nuevas inmunidades, siempre con la voluntad de preservar los derechos de la ciudad y los intereses de la oligarquía dirigente¹².

Cagliari, capital del reino, al igual que Barcelona, es la ciudad que desempeñará el papel principal en las asambleas de cortes y con todos los contactos con la monarquía. De hecho, contará con un mayor número de síndicos enviados a los Parlamentos y tendrá una ubicación privilegiada dentro del Brazo Real y en las negociaciones parlamentarias. Además de la capital de Cerdeña, habrá otras ciudades que serán importantes económicamente y políticamente, que, como en Cataluña, utilizarán todas las oportunidades para aumentar su poder. Este aspecto, inevitablemente aumentará la rivalidad entre las ciudades reales, dando lugar a una debilidad que el soberano utilizará para disminuir la cohesión del Brazo real e imponer su voluntad.

La influencia catalana se hace notar especialmente también en la estructura y gestión del los gobiernos de las ciudades reales de Cerdeña: Cagliari, L'Alguer, Sassari, Castelsardo, Bosa, Oristano e Iglesias. Son numerosos los trabajos que se han ocupado del estudio de los oficiales reales de origen catalán-aragonés, las estructuras del gobierno ciudadano, el sistema tributario y el sistema electivo en la ciudad en época aragonesa, observando los cambios, así como los elementos que han perdurado con el tiempo¹³.

Nuestro interés, pero, se centra en particular en la identidad catalana de las oligarquías ciudadanas sardas, que de manera similar a cuanto sucedía en los

10. P. TOLA, *Codice Diplomatico della Sardegna*, II, Sassari 1985, p. 68.

11. P. SANNA, *I Parlamenti del Regnum Sardiniae: problemi storico-istituzionali*, «Archivio Sardo del Movimento Operaio Contadino e autonomistico», 47/49 (1996), p. 35.

12. A. MATTONE, *Gli statuti sassaresi nel periodo aragonese e spagnolo*, en *Gli statuti sassaresi: economia, società, istituzioni a Sassari nel Medioevo e nell'Età Moderna*, Atti del Convegno di Studi, A. Mattone, M. Tangheroni (coord.), Sassari 1986, p. 438.

13. Citamos, entre otros, los trabajos ya clásicos de M. PINNA, *Le ordinazioni dei Consiglieri del Castello di Cagliari del secolo XIV*, Cagliari 1927; E. PUTZULU, *Cagliari catalana: strutture e mutamenti sociali*, en *IX Congresso di Storia della Corona d'Aragona*, Napoli 1982, pp. 313-325; E. PUTZULU, *La prima introduzione del municipio di tipo barcellonese in Sardegna: lo statuto del Castello di Bonaria*, en *Studi Storici e giuridici in onore di Antonio Era*, Padova 1963, pp. 321-336; G. SORGIA, *Le città regie*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 51-56; G. SORGIA, G. TODDE, *Cagliari: sei secoli di amministrazione cittadina*, Cagliari 1981.

reinos peninsulares de la Corona de Aragón, empiezan a tejer prácticamente desde su llegada en la isla, una vasta red de contactos y relaciones familiares y clientelares, que serán mucho más evidentes a medida que avanzan los siglos, y que interrelacionarán todos los Estamentos de la sociedad sarda, manteniendo estrechos vínculos familiares y culturales con Cataluña.

Dentro de este campo, los estudios prosopográficos resultan especialmente interesantes al permitir una visión general de las oligarquías que controlan el gobierno urbano y de sus relaciones con los otros estamentos. Cerdeña y Cataluña disponen de una serie de estudios centrados sobre las oligarquías y su papel en las sesiones parlamentarias que han permitido encontrar múltiples elementos en común¹⁴. Así, se observa por ejemplo una idéntica trayectoria respecto el perfil de los representantes municipales en las asambleas catalanas y sardas. Todos pertenecen a un exclusivo núcleo de ciudadanos que controlan el gobierno urbano, contando normalmente con una sólida trayectoria institucional previa, habiendo formado parte del consejo ciudadano y de distintos consejos internos de la ciudad u ostentado cargos destacados dentro de la administración municipal, e incluso real, pues, por otra parte este será un instrumento del que se valdrá frecuentemente el monarca para ganarse la simpatía de la ciudad teniendo a su favor los representantes de ésta en las Cortes, tejiéndose de esta manera una sólida red clientelar que une oligarquías urbanas, los otros estamentos y la casa real.

Así, por ejemplo, la familia Torelló, que al final del siglo XV consiguió posicionar a unos de sus miembros, Juan, dentro del consejo de la ciudad callaritana, siendo éste además uno de los integrantes de la *Quinzena* — consejo compuesto por quince integrantes, como indica su nombre, destinado a aconsejar a los representantes ciudadanos enviados al Parlamento del 1481-1485 — tiene en la misma asamblea otro miembro de la familia, Galcerán, señor de Villaspeciosa, que pertenecía, a su vez, al Brazo Militar¹⁵. Otro miembro de la familia, Onofrio Torelló, caballero, será convocado en el Parlamento del 1497 y en el Parlamento del 1504. Más tarde, en el 1511, lo encontramos como *veguer* de Cagliari¹⁶.

235

14. Entre todas las obras dedicadas a este tema, señalamos la base de datos hecha dentro del proyecto de investigación *Cagliari entre la Edad Media y la Edad Moderna: estrategias familiares y análisis social a través de la investigación y el estudio de los documentos conservados en los archivos italianos e ibéricos*, financiado gracias a la Ley Regional n.26/1997 art.13, se propone reconstruir y estudiar el tejido social de la ciudad de Cagliari. <http://www.isem.cnr.it/Cagliari/index.php?page=Ricerca>

15. A.M. OLIVA, *Il consiglio regio nel Regno di Sardegna*, en *La Corona Catalanoaragonesa i el seu entorn mediterrani a la Baixa Edat Mitjana*, Acti del Seminari de Studi (Barcellona, 27-28 novembre 2003), a cura di M.T. Ferrer, J. Mutgé, M. Sánchez, Barcellona 2005, p. 221. Galcerando aveva partecipato precedentemente nella riunione del Braccio Militare del 1446, facendosi rappresentare da Simone Roig, e in quella del 1452; *I Parlamenti di Alfonso il Magnanimo (1421-1452)*, a cura di A. Boscolo, aggiornamenti, apparati e note a cura di O. Schena, Cagliari 1993 (Acta Curiarum Regni Sardiniae, 3), pp. 74, 83.

16. *I Parlamenti dei viceré Giovanni Dusay e Ferdinando Girón de Rebolledo: (1495, 1497, 1500, 1504-1511)*, a cura di A.M. Oliva, O. Schena, Cagliari 1998 (Acta Curiarum. Regni Sardiniae, 5), pp. 201, 288, 747.

Por otra parte resulta muy frecuente, especialmente en el caso catalán, pero también en Cerdeña, la existencia de una dualidad entre un síndico experto en leyes y un destacado oligarca, permitiendo así enviar en las asambleas una representación fidedigna de los intereses del grupo dominante: por un lado las familias más potentes y por el otro una asistencia jurídica ideal. Cabe decir que en Cerdeña se detecta respecto al siglo XIV y XV, los más estudiados por el momento, una mayor presencia de procuradores de origen mercantil, de forma más explícita que en las ciudades catalanas¹⁷.

Por otra parte, era frecuente en Cerdeña, de manera similar a lo que ocurría en Cataluña, que una misma familia pudiese tener distintos miembros, contemporáneamente o sucesivamente, dentro de las Cortes o Parlamentos o en el ámbito de las más altas esferas de la gestión municipal, perpetuando el poder familiar en el tiempo. En casos aislados se observa incluso la presencia de la misma familia en posiciones relevantes respecto a la representación en Cortes en distintas ciudades.

Así, de manera ilustrativa Pedro Salset, doctor en decretos y procurador de Cagliari en el Parlamento de 1421, fue substituido por otro miembro de la familia, Antonio, en el Parlamento sucesivo, en 1481. La familia Aymerich, de origen catalán, se dedicava al comercio. Entre sus miembros hubo notables consejeros de la ciudad de Cagliari, que obtuvieron además numerosos feudos y encargos dentro de la administración real, como por ejemplo Martín, que fue cónsul de los sicilianos en 1454, encargo que habría heredado años después, en el 1492, otro miembro de la familia, Pedro Aymerich¹⁸. Otro personaje relevante de la misma familia fue Nicolás Aymerich, consejero mayor, presente como representante de Cagliari en el Parlamento del 1497, y también en el sucesivo del 1500 como representante de Castelsardo e Iglesias. Lo encontramos todavía, siempre como representante de Cagliari, en el Parlamento del 1504-1511¹⁹. Nuevamente, en el 1594 encontramos dentro del Brazo Militar otro Aymerich, Melcior²⁰. En la misma familia existen algunos personajes que obtienen cargos eclesiásticos de cierto prestigio, como Bartolomé, canónico de la archidiócesis de Cagliari, presente en el grupo de eclesiásticos que eligen el procurador para enviar al Parlamento en el 1593²¹. Los Aymerich ofrecen una imagen de núcleo familiar socialmente bien posicionado dentro de la ciudad, presente prácticamente en todos los ámbitos de decisión de la sociedad, capaz de articular una compleja red de relaciones y de poder²².

17. E. MARTÍ, *Parlamento, Re e Municipio: un'analisi comparativa delle relazioni di potere nel Regno di Sardegna e nel Principato di Catalogna nel XV secolo*, en *Assemblee rappresentative, autonomie territoriali, culture politiche*, Actas de la 59 Conference of the ICHRPI, (L'Alguer, 6-9 julio 2008), A. Nieddu, F. Soddu (coords), Sassari 2011.

18. F. FLORIS, *Feudi e feudatari in Sardegna*, II, Cagliari 1996, pp. 539-541.

19. *I Parlamenti dei viceré Giovanni Dusay e Ferdinando Girón de Rebolledo* cit., pp. 100, 219, 233, 402.

20. *Il Parlamento del viceré Gastone de Moncada, marchese di Aytona (1592-1594)*, a cura di D. Quagliani, Cagliari 1997 (Acta Curiarum Regni Sardiniae, 12), p. 97.

21. *Ibidem*, p. 165.

22. A.M. OLIVA, *Il consiglio regio nel Regno di Sardegna* cit., p. 220.

Raimondo Boter fue *oïdor de comptes* de la Diputación del General del Reino de Cerdeña y representante de Cagliari en el Parlamento del 1421²³. La familia Boter era de origen catalán, transfiriéndose en Cagliari en el siglo XIV. Aparece como embajador de la ciudad en diferentes ocasiones, conjuntamente a Simón Roig²⁴. El año 1408 fue procurador de la administración de los ingresos reales, llegando a ser consejero real en el 1456²⁵. Su hijo Nicolás fue consejero ciudadano y obtuvo un feudo, como otros integrantes de la familia, siendo reconocido como noble ya en 1526²⁶. De hecho, en el Parlamento del 1500 y en el del 1504 encontramos mossèn Perot Luis Boter, como heretat del Cabo de Cagliari²⁷. En la reunión del 1510 Perot Luis Boter aparece dentro de la comisión de representación del Brazo militar²⁸. También en la reunión del 1505 y en la del 1511 encontramos a otro Boter, Miguel, dentro del Brazo militar²⁹.

Sobre Simón Roig, procurador callaritano en el Parlamento del 1421, sabemos que fue diputado de la Diputación del *General*³⁰. Perteneía a una familia de mercaderes de origen ibérica que fueron de los primeros en repoblar el Castillo de Cagliari después de la conquista catalana³¹. En 1350 Francisco Roig era ya consejero de la ciudad³² y participó como jurista en el Parlamento del 1355. El mismo año se convirtió en señor de distintos territorios de la zona de Nora³³. En el Brazo Real del Parlamento del 1355 estuvo presente Raimondo Roig, como representante del capítulo callaritano³⁴. El padre de Simón, con el mismo nombre, fue consejero de la misma ciudad en 1418. Respecto al hijo sabemos que fue mercader y notario. Se consideraba un potente feudatario de la isla ya en 1444, cuando el soberano lo invitó a contribuir al donativo de maritatge, conjuntamente a otros feudatarios sardos³⁵. En 1456 formaba parte del consejo real³⁶, y en

237

23. ARCHIVIO DI STATO DI CAGLIARI (in seguito ASC), *Antico Archivio Regio* (in seguito AAR), *Registro della Deputazione per la esazione di 50000 fiorini*, D1 Busta 10, ff. 11r-15v.

24. E. PUTZULU, *Carte reali aragonesi e spagnole dell'Archivio Comunale di Cagliari (1358-1719)*, «Archivio Storico Sardo», XXVI (1959), pp. 42-45, 48-56.

25. A.M. OLIVA, *Il consiglio regio nel Regno di Sardegna* cit., p. 215.

26. F. FLORIS, S. SERRA, *Storia della nobiltà in Sardegna: genealogia e araldica delle famiglie nobili sarde*, Cagliari 1986, p. 197.

27. *I Parlamenti dei viceré Giovanni Dusay e Ferdinando Girón de Rebolled* cit., pp. 261, 287. En la reunión precedente del 1497 aparece mossèn Perot Boter, heretat en lo Cap de Càller, pp. 200-202.

28. *Ibidem*, p. 680.

29. *Ibidem*, pp. 341, 795. Miguel podría estar emparentado con Raimondo Boter, seguramente su abuelo, siendo hijo de Gerardo. ASC, AAR, BD18, ff. 16v-20v.
<http://www.isem.cnr.it/Cagliari/index.php?page=personaggioscheda&id=79>

30. ASC, AAR, *Registro della Deputazione per la esazione di 50000 fiorini*, D1 Busta 10, f. 8v.

31. F. FLORIS, *Feudi e feudatari in Sardegna* cit., pp. 408-409.

32. F. FLORIS, S. SERRA, *Storia della nobiltà in Sardegna* cit., p. 309.

33. ARCHIVIO STORICO COMUNALE DI CAGLIARI, SA, vol. 5 *Llibre Groch del Comú de Caller*, f. 157v.

34. *Il Parlamento di Pietro IV d'Aragona* cit., p. 78.

35. F.C. CASULA, *La Sardegna aragonese*, II. *La nazione sarda*, Sassari 1990, p. 640.

36. A.M. OLIVA, *Il consiglio regio nel Regno di Sardegna* cit., p. 217.

1459 prestó a Juan II trescientos ducados³⁷. Por otra parte, su hijo Jaime era considerado noble³⁸.

De cuanto dicho anteriormente se deduce que la adquisición de un título nobiliario será una de las estrategias familiares para posicionarse siempre mejor dentro del gobierno urbano, y también dentro del reino. En Cataluña, respecto al mismo periodo de estudio, la nobleza se consigue normalmente emparentando con una familia noble gracias a un ventajoso matrimonio, o comprando el título directamente. En Cerdeña destaca la gran cantidad de ciudadanos que verán recompensados los favores hechos a la monarquía durante la conquista de la isla con la donación de uno o más feudos, obteniendo así la posibilidad de pertenecer al Brazo Militar en las asambleas representativas, a la vez que se consigue así un mayor grado de influencia y poder de la estirpe.

De esta manera, Serafino de Montanyana, notario y síndico de Sassari en el Parlamento de 1421, pertenecía a una familia de mercaderes de probable origen catalán. Luchó al lado del Magnánimo en la empresa por conquistar Córcega, obteniendo como recompensa los feudos de Ploaghe y Salvador, y más adelante, en 1436 recibió una parte de Monteleone, antigua fortaleza de los Doria, de quien fue un gran opositor³⁹. Tuvo un papel muy destacado en la ciudad de Sassari, siendo consejero mayor y capitán entre 1448 y 1449. Al mismo tiempo, gracias a la hábil política de compra de nuevos señoríos, se convirtió en uno de los feudatarios más importantes del Logudoro⁴⁰, formando parte del Brazo Militar en el Parlamento de 1481-1485⁴¹.

Antonio de Marongio, también procurador de Sassari en el Parlamento de 1421, pertenecía a una rica familia de mercaderes logudoreses, que ejercieron un fuerte control sobre la ciudad de Sassari en el siglo XV⁴². Ya el 1392 Pedro Marongio era *podestà* y más tarde fue cónsul de los catalanes en la misma ciudad⁴³. La nobleza familiar llegó en 1443 cuando Tomás fue armado caballero conjuntamente a su hermano Ángel, gracias a la ayuda prestada al rey Alfonso durante la conquista de Nápoles. De hecho Ángel de Marongio participaba en la reunión del Brazo Militar de 1446, haciéndose representar por Mariano de Marongio⁴⁴. Ángel fue capitán de Sassari en 1472, además de lugarteniente del gobernador. En 1474 constaba, conjuntamente con Serafín de Montanyana, en la lista de nobles y caballeros de Sassari y L'Alguer a quienes Juan II dirigió una carta⁴⁵. Era propieta-

37. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *Cancillería, Serie Sardiniae*, reg. 3395, f. 120r-v.

38. F. FLORIS, S. SERRA, *Storia della nobiltà in Sardegna* cit., p. 309.

39. *I Parlamenti di Alfonso il Magnanimo* cit., pp. 23-24.

40. B. ANATRA, *I ceti dirigenti sassaresi nell'età aragonese e spagnola*, en *Gli statuti sassaresi: economia, società, istituzioni* cit., pp. 369-371.

41. A. MATTONE, *Gli statuti sassaresi nel periodo aragonese e spagnolo* cit., p. 444.

42. A.M. OLIVA, O. SCHENA, *Autonomie cittadine e potere regio negli atti dei Parlamenti del Regno di Sardegna nel Quattrocento*, «Archivio Sardo», 2 (2001), p. 77.

43. B. ANATRA, *I ceti dirigenti sassaresi* cit., p. 367.

44. *I Parlamenti di Alfonso il Magnanimo* cit., p. 53.

45. ASC, AAR, B1, *Pragmatiche istituzioni e carte reali (1324-1773)*, 1474.

rio de numerosos alodios y señoríos⁴⁶. Se casó con Rosa de Antonio Gambella, aumentando todavía más su patrimonio y posicionándose entre las familias más influyentes de Sassari⁴⁷.

Por otra parte resulta imprescindible analizar las influencias de la cultura catalana en el sistema feudal sardo, a través de la creación de señoríos y feudos, pero también a través del estudio de las relaciones entre familias nobles, analizando el grado de interrelación de éstas con la nobleza catalana y de las otras áreas de la Corona de Aragón. En esta fase de estudio, individuamos, gracias a trabajos hechos precedentemente, diversas familias nobles de origen catalán y valenciano, que dejaron su huella en Cerdeña. Así, destacan los Carroz (o Carròs), familia valenciana con un notable peso, que tuvo un papel destacado en la conquista de Cerdeña, convirtiéndose en una de las principales familias feudales sardas que juntamente a los Sanjust, Zatrillas y Zapata, serán de los pocos que habiendo llegado con las primeras expediciones catalanas, continuarán activos en Cerdeña durante siglos⁴⁸, o los Centelles, también estos originarios de Valencia⁴⁹.

Es a si mismo realmente interesante ver los contactos que las oligarquías urbanas consiguieron entrelazar con el Brazo eclesiástico. Respecto el caso sardo apuntamos que se reproduce en gran medida el mismo esquema que encontramos en el área de influencia catalana. Así, a modo de ejemplo, Gerardo de Serra, uno de los síndicos de Goceano y Juan de Serra, síndico de Chiaramonti, al Parlamento del 1421, pertenecían con gran probabilidad a la misma familia de Matteo Serra, obispo de Terralba, dominico, presente en el Brazo eclesiástico en el mismo Parlamento⁵⁰.

Por otro lado, Gantine de Milia, síndico de Osilo en la misma asamblea representativa podría estar emparentado con Domingo o Jorge de Milia, obispo de la Diócesis de Ottana durante el último tercio del siglo XV⁵¹, y con Juan Antonio Milia, *donicello* sasarés, convocado en el Parlamento del 1497 y presente también en las reuniones del 1510⁵², siendo un ulterior exponente de las familias oligárquicas que, además de adquirir un título nobiliario, presentan notables personajes dentro del clero, asegurándose así una presencia en todos los sectores con peso político dentro de la sociedad.

Individuamos todavía en las sesiones parlamentarias del 1509 y del 1510 la presencia dentro del Brazo eclesiástico de Juan Pilaes, obispo de Iglesias y de

46. F.C. CASULA, «Marongiu», *Dizionario Storico Sardo*, VII, Cagliari 2006, pp. 2034-2035.

47. A. MATTONE, *Gli statuti sassaresi* cit., pp. 436-437.

48. F. FLORIS, *Feudi e feudatari in Sardegna* cit., pp. 341-358, 380.

49. F. FLORIS, S. SERRA, *Storia della nobiltà in Sardegna* cit., p. 216.

50. D. SCANO, *Codice diplomatico delle relazioni fra la Santa Sede e la Sardegna*, II, Cagliari 1941, docc. 16, 33, 35.

51. F.C. CASULA, «Milia», *Dizionario Storico* cit., VII, p. 2097.

52. *I Parlamenti dei viceré Giovanni Dusa y e Ferdinando Girón de Rebolledo* cit., pp. 201, 597, 606.

Pedro Pilares, arzobispo callaritano⁵³. Encontramos también Antonio Juan de Aragall, abad de Arborea, en el Parlamento del 1500. Participará también en el Parlamento del 1497 y en aquél del 1510 como canónico callaritano e inquisidor. Otros miembros de la misma familia participarán también en el Parlamento del 1500, como Jaime de Aragall, formando parte del Brazo Militar, o Felipe y Miguel de Aragall, presentes en el brazo real del Parlamento del 1504⁵⁴. Por otra parte encontramos a Felipe Aragall que participó en la reunión del Brazo Militar del 1446, y en la del 1452, conjuntamente a su hermano Jaime⁵⁵.

Así, la fuerte influencia catalana en las élites sardas perdura a través de los siglos. Hacemos notar en esta línea, la presencia casi exclusiva de familias de origen catalán y valenciano en los altos cargos en la isla durante la Baja Edad Media, tradición que perdura, sin grandes cambios, hasta inicios del siglo XVII.

Por otro lado, viendo las relaciones comerciales de Cerdeña con toda el área de influencia catalana, notamos el grande tráfico de bienes de todo tipo que llegan en la isla, aportando a su vez, una fuerte contribución a futuros producos artesanales isleños. De esta manera llegan en Cerdeña una gran cantidad de productos importados, muchos de ellos considerados como bienes de cierto lujo, que se utilizarán principalmente en Cagliari y en L'Alguer, pero también en las demás ciudades isleñas, al igual que tierra adentro. Así, durante el siglo XV se importan entre otros productos: *draps, bonets, barretes d'agulla, sabateria, tapits*, que evidencian que Cagliari y L'Alguer se visten a la catalana. Se importan también *cera obrada, vidre obrat, ploma d'oca, flas-sades, sabó moll, matalassos, especies, mel, corda rodonabancs, cofres, olles o cassoles de coure*.

Por otra parte, con la llegada de los catalano-aragoneses se instaura en la isla el sistema de distribución del trabajo en gremios, que continuará durante siglos siguiendo las mismas normas. Así, como cita Manconi, el gremio *de la mes-trança y demes ofissiers a ella agregats*, todavía en el siglo XVII piden en la prueba de admisión *unas grellas una destral una marra catalana para los ferrers de obra grossa, un bofetò mollas foras a la catalana para los pedregualers, y una copa valenciana para los calderers*⁵⁶.

53. *Ibidem*, pp. 18, 90-91.

54. *Ibidem*, pp. 217, 234, 286-287, 606.

55. *I Parlamenti di Alfonso il Magnanimo* cit., pp. 52, 181.

56. F. MANCONI, *L'eredità culturale*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 217-237; F. MANCONI, *Catalogna e Sardegna: relazioni economiche e influsi culturali fra Quattro e Cinquecento*, en *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo*. Atti del VI congresso (III Internazionale) dell'Associazione Italiana di Studi Catalani, P. Maninchedda (Coord.), I, Cagliari 1998, pp. 33-54; Para un estudio del comercio y de los mercaderes catalanes en la isla véase M. DEL TREPPO, *Els mercaders catalans i l'expansió de la Corona catalano-aragonesa*, Barcelona 1976; M. DEL TREPPO, *I mercanti catalani e l'espansione della Corona d'Aragona del secolo XV*, Napoli 1972.

Desde el punto de vista del análisis de la presencia del catalán en la lengua sarda los estudios dedicados a este argumento no son muy numerosos, aunque se haya estipulado la extraordinaria influencia que esta lengua tuvo en el sardo. De hecho, ya M. L. Wagner afirmaba en sus estudios sobre el sardo que después del latín el elemento catalán-español era el más significativo entre todos los que conformaban la estructura de esta lengua⁵⁷. Pero la influencia de la lengua catalana en la cultura sarda va aun más allá. Así, como afirma J. Carbonell, la lengua catalana fue penetrando en todos los estratos sociales, convirtiéndose en la lengua de la administración civil y eclesiástica, hablada en muchos sectores de la sociedad, y en particular en las ciudades reales, una lengua que penetró en el sardo, enriqueciéndolo de catalanismos, muchos de los cuales son aun evidentes en la actualidad. De todas maneras cabe decir que el impacto del catalán en el norte de la isla fue menor que en el área meridional, siendo Cagliari el principal punto de difusión de catalanismos⁵⁸.

El castellano empezó a introducirse en Cerdeña, como en los otros territorios catalanes de la Corona, con la llegada de los Habsburgo. Pero, a diferencia de la introducción del catalán, éste penetró en la isla gracias a las disposiciones reales y no a través del establecimiento masivo de población castellana, como había sucedido con el catalán. Serán el mundo religioso, y más en concreto, los obispos y en especial la Inquisición, los principales puntos de difusión de la nueva lengua. Este proceso se agudizará en la segunda mitad del siglo XVII, aunque no serán pocas las reticencias en aplicar los cambios. De todas maneras la lengua catalana se substituirá generalmente por la española en el siglo XVIII, que a su vez pasará a ser reemplazada por la italiana en el siglo sucesivo. Así, en el 1868 Ignazio Pillito escribía a Milá i Fontanals que la lengua catalana en Cerdeña se conocía solamente en L'Alguer, donde todos la hablaban desde siempre⁵⁹. De todas maneras la difusión del catalán en la isla ha dejado toda una serie de elementos muchos de los cuales son visibles todavía actualmente.

Así, los estudios realizados precedentemente nos permiten entrever que la cultura catalana en la isla, más allá de su existencia todavía bien evidente en L'Alguer, ha dejado numerosas referencias en la toponimia local, por ejemplo Monserrato o Elmas, antigua localidad del Mas. Esta fuerte identidad catalana la notamos igualmente en numerosos apellidos muy difundidos todavía en Cerdeña

57. M.L. WAGNER, *Los elementos español y catalán en los dialectos sardos*, «Revista de Filología Española», XXXIV (1956-57), pp. 609-616; G. PAULIS, *Le parole catalane dei dialetti sardi*, en *I Catalani in Sardegna* cit., p. 155.

58. *Ibidem*, pp. 155-156.

59. J. CARBONELL, *La lingua e la letteratura medievale e moderna*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 93-96.

como Alagon⁶⁰, Amat, Aragall, Aymerich⁶¹, Bellit⁶², Boyl⁶³, Cardona⁶⁴, Pau, Roig, Fois, Sanjust⁶⁵, entre otros, y en un sinfín de palabras, que forman parte en la actualidad de la lengua sarda.

Respeto a las palabras con influencia del catalán, Giulio Paulis, siguiendo los trabajos de M.L. Wagner, ha localizado muchas de ellas, a modo de ejemplo, dada la imposibilidad de hacer un listado en este estudio: *ulleres*, *baldufa*, *bressol*, muy difundidas, con sus respectivas variantes en el sur de Cerdeña, en particular en el área del Campidano, aunque son numerosos los préstamos lingüísticos del catalán que se encuentran en los dialectos del área septentrional⁶⁶. La presencia del catalán en el sardo se detecta en ciertas palabras también gracias a la fonética. Así, las vocales abiertas catalanas è y ò frecuentemente se mantienen, casi siempre seguidas de i, u⁶⁷. En total, siempre siguiendo las aportaciones de M.L. Wagner, se considera que son de origen catalán más de 2000 vocablos presentes en la lengua sarda⁶⁸.

El catalán, como ya se ha apuntado, fue la lengua de la administración pública y de la legislación. Así, encontramos numerosos ejemplos, como las actas de los Parlamentos, desde la primera reunión celebrada en la isla el 1355, hasta el último Parlamento del 1698-1699. Son también en catalán los privilegios y otras disposiciones reales, por ejemplo el *Llibre Verd*, *les Ordinacions* de la ciudad de Cagliari⁶⁹, o los privilegios de L'Alguer⁷⁰. También están en catalán los prego-

60. Los Alagón eran una familia de origen aragonés, que llegó en Cerdeña en la segunda mitad del siglo XV, convirtiéndose en una de las casas nobles con mayor peso, manteniendo contactos con Cataluña y posteriormente con la corte de los Habsburgo. F. FLORIS, S. SERRA, *Storia della nobiltà in Sardegna* cit., pp. 177-178.

61. *Ibidem*, pp. 188-189.

62. *Ibidem*, pp. 191-192.

63. Los Boyl eran de origen catalán, transfiriéndose una rama familiar en Cerdeña en el siglo XIV. F. FLORIS, *Feudi e feudatari* cit., II, pp. 383-384. F. FLORIS, S. SERRA, *Storia della nobiltà in Sardegna* cit., p. 198.

64. Los Cardona eran una notable familia feudal catalana, presentes en Cerdeña desde el siglo XIV, con un peso relevante en la sociedad sarda, habiendo ocupado en distintas ocasiones cargos importantes en el gobierno isleño, y manteniendo sus posesiones en la Península Ibérica y en Sicilia; F. FLORIS, *Feudi e feudatari* cit., II, pp. 388-390; F. FLORIS, S. SERRA, *Storia della nobiltà in Sardegna* cit., pp. 207-208.

65. Els Sanjust son una de las más antiguas familias callaritanas de origen catalán que llegaron en la isla con la expedición del infante Alfonso, y prácticamente una de las pocas cuya descendencia ha llegado hasta hoy, manteniendo durante siglos sus enlaces con España. F. FLORIS, *Feudi e feudatari* cit., II, pp. 409-416.

66. G. PAULIS, *Le parole catalane dei dialetti sardi*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 157-163.

67. M.L. WAGNER, *Fonetica storica del sardo*, Cagliari 1984, pp. 413 - 422.

68. M.L. WAGNER, *Dizionario etimologico sardo*, III, Heidelberg 1964, pp. 383-404.

69. R. DI TUCCI, *Il Libro verde della città di Cagliari*, Cagliari 1925; M. PINNA, *Le ordinazioni dei Consiglieri del Castello di Cagliari* cit.; *Libro delle ordinanze dei Consellers della città di Cagliari (1346-1603)*, F. Manconi (Ed.), Sassari 2005 (Raccolta di Documenti editi e inediti per la Storia della Sardegna, 5).

70. *I libri dei privilegi della città di Alghero. Libre Vell*, I, F. Manconi (Ed.), Cagliari 1997; *I libri dei privilegi della città di Alghero. Libre Gran*, II, B. Tavera, G. Piras (Edd.), Cagliari 1999.

nes y otra documentación de las autoridades, incluso durante el periodo de los Habsburgo. El catalán, es también la lengua utilizada frecuentemente en el mundo feudal isleño hasta muy tarde. Así, en 1738, ya en época sabauda, las *gràcies*, *concessions i capítols* concedidas por los marqueses de Quirra a sus vasallos están todavía en catalán.

Por otra parte, la lengua catalana estará muy presente en el mundo religioso sardo, siendo muy utilizado dentro de la administración eclesiástica, prácticamente hasta la segunda mitad del siglo XVII. Así, están en catalán los registros de bautismo, de confirmación, de matrimonio, de defunciones, los libros de cuentas, los inventarios parroquiales de las ciudades sardas e incluso en numerosos pueblos del interior de la isla. Incluso están escritos en catalán procesos de beatificación o de santificación⁷¹. El castellano penetró de todas maneras en el mundo religioso sardo, así, en el 1631 en el manuscrito de Juan Francisco Carmona los *goigs* en catalán se suceden a los *goig* en castellano, rientras que en manuscritos posteriores los *goigs* en castellano se alternarán con los escritos en sardo⁷².

El uso del catalán está igualmente muy difundido en los documentos notariales, llegando éstos incluso al siglo XVIII. Es además la lengua de los estatutos gremiales sardos, e incluso ocupa un lugar destacado en la correspondencia privada. Así, como apunta Jordi Carbonell, la lengua catalana llegó prácticamente a todas la extracciones sociales, hasta el punto que, ya en época moderna, las instrucciones reales en español debían traducirse al catalán para poder ser difundidas como pregonos. Incluso el español que se utilizaba en la administración, está lleno de los mismos catalanismos que podemos encontrar en los otros reinos de habla catalana⁷³. De todas maneras, el castellano fue penetrando progresivamente en Cerdeña, y el uso del catalán se fue perdiendo en la isla, con la excepción de L'Alguer, como sucedía en la misma época en Cataluña, en Valencia y en Mallorca, con la diferencia fundamental que en estos territorios la mayoría de la población continuaba hablando catalán, mientras que en Cerdeña gran mayoría del pueblo conocía solamente el sardo⁷⁴.

243

LA IDENTIDAD CATALANA EN EL ARTE SARDO

Desde la llegada de los catalanes en Cerdeña se empiezan ha generar en la isla una serie de influencias en el arte provenientes del mundo ibérico, dejando una notable huella identitaria en las expresiones artísticas de Cerdeña que perdurará a

71. J. CARBONELL, *La lingua e la letteratura medievale e moderna*, en *I Catalani in Sardegna* cit., p. 94.

72. A. BOVER, *I goig sardi*, en *I Catalani in Sardegna* cit., p. 106.

73. J. CARBONELL, *La lingua e la letteratura medievale e moderna*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 94-95.

74. M. BATILLORI, *La cultura sardo-catalana nel Rinascimento*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 99-101.

través de los siglos. Respecto a la pintura, Ainaud de Lasarte, pero se puede hacer extensiva su reflexión a otras formas artísticas, señala que la influencia catalana en el arte sardo pasa por tres puntos: de una parte la exportación de obras y de artistas desde el área catalana a Cerdeña, por otra parte la integración cultural de elementos catalanes y sardos, y por último la formación de una escuela con características propias⁷⁵.

Así, las influencias del arte catalán en la arquitectura sarda se manifestarán prácticamente desde la llegada de los catalanes-aragoneses en la isla. Buena prueba de ello es el santuario de Bonaria en Cagliari que presenta, pero, elementos que distinguen el gótico sardo del catalán, y la capilla aragonesa de la catedral callaritana⁷⁶. Siempre en Cagliari, son obra de los catalanes las iglesias de Santa Eulalia⁷⁷ y San Jaime, esta última dotada de un claustro actualmente desaparecido, aunque en la actualidad presenten pocos elementos de la construcción original. Posteriormente, se observan elementos del gótico catalán en la bellísima antigua iglesia y el claustro de San Domingo⁷⁸, en la canónica de la catedral, así como en la cercana capilla de la Esperanza, en el desaparecido convento de San Francisco, en las líneas tardogóticas de las iglesias de Santa Lucía, de la Purísima o de Santa María del Monte, siempre en el barrio del *Castello*, o en la iglesia del Santo Sepulcro en la Marina. En las cercanías de la capital callaritana destacan San Pedro en Asemini y San Jorge en Sestu. Encontramos también influencias del tardogótico catalán en San Francisco y San Agustín en Sassari, en San Domingo, en Oristano y evidentemente en tantos edificios, civiles y eclesiásticos en L'Alguer, entre los que destacamos la iglesia de San Francisco⁷⁹, de entre un sinfín de monumentos repartidos por toda la isla que resulta imposible tomar en consideración en este artículo por motivos de espacio⁸⁰.

Respecto a las influencias del arte catalán en la pintura, éstas se hacen claramente presentes después de la ocupación catalana de Cagliari. Así, ya en 1355, Pere Blanch, un pintor catalán residente en la ciudad, se transfiere a L'Alguer, donde Pedro el Cerimonioso le había concedido una casa, siguiendo la política de repoblación de esta ciudad, apenas conquistada. También se empieza a importar

75. J. AINAUD DE LASARTE, *La pittura sardo-catalana*, en *I Catalani in Sardegna* cit., p. 111.

76. R. SERRA, *L'architettura sardo-catalana*, en *I Catalani in Sardegna* cit., p. 125.

77. M. FREDDI, *La chiesa di Sant'Eulalia a Cagliari*, en *Atti del XIII congresso di Storia dell'Architettura (Sardegna)*, I, Roma 1966, pp. 245-251.

78. D. SCANO, *Notizie di Sardegna, Chiostro di San Domenico in Cagliari, La chiesa di San Pantaleo in Martis, Una finestra medievale con architettura scolpita*, «L'Arte», VI (1903), pp. 324-325; R. SERRA, *Contributi all'architettura gotica catalana: il San Domenico di Cagliari*, «Bollettino del Centro di Studi per la Storia dell'Architettura», 17 (1961), pp. 117-127.

79. A. SARI, *Contributo all'architettura tardo gotica in Sardegna: la chiesa di San Francesco di Alghero*, en *Studi in onore di Giovanni Lilliu per il suo settantesimo compleanno*, Cagliari 1935, pp. 127-152.

80. R. SERRA, *L'architettura sardo-catalana*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 125-154; A. SARI, *L'architettura del Cinquecento*, en *La società sarda in età spagnola*, I, F. Manconi (Coord.), Cagliari 1993, pp. 74-89; *Chiese e Arte Sacra in Sardegna*, A. Piseddu (Coord.), 10 voll., Cagliari 1998-2003.

piezas artísticas de la esfera catalana, principalmente de Barcelona, y se comisionan obras a pintores catalanes que ejecutarán también en territorio sardo. De hecho, en la Pinacoteca de Cagliari⁸¹, se conservan numerosos retablos, muchos de ellos procedentes del desaparecido convento de San Francisco de la misma ciudad, hechos por grandes representantes del gótico internacional, como Juan Mates, Juan Figuera, Rafael Tomás o Joan Barceló⁸². Resulta muy interesante ver como la influencia de la pintura gótica catalana fue cuajando en la isla, hasta generar exponentes sardos, formados en gran parte en Cataluña o con artistas catalanes, siendo su mayor representante el Maestro de Castelsardo⁸³. Él y sus discípulos serán un punto de transición hasta la 'independencia' artística sarda, generando formas expresivas propias y sendo a su vez un espejo de la evolución de las formas góticas a las del Renacimiento. Dentro de este último estilo, que tendrá en el arte sardo a partir de ahora un papel decisivo, la familia callaritana de los Cávaro, jugará un papel muy destacado, siendo los máximos representantes de la Escuela de Stampace, creándose un lugar destacado en la Historia del Arte de la isla. Cabe decir, pero, que sus conexiones con la Península Ibérica eran todavía fuertes. Así, el máximo representante de esta familia de pintores, Pedro, se formó en Barcelona y Nápoles⁸⁴.

También se observa una influencia ibérica en la escultura tardogótica sarda en numerosas obras, como en el Retablo del Remedio de la catedral de Oristano y en numerosos crucifijos que se conservan todavía⁸⁵.

Estas mismas influencias se hacen evidentes además en muchas elaboraciones de artesanía sarda. Así, en la cerámica, en los tejidos, en los bordados, en las esculturas en piedra, en la manera de trabajar las pieles, en las joyas o en la elaboración del corcho, por nombrar algunas, se observan trazas ibéricas, que a menudo han derivado en sugerencias técnicas y mejoras formales⁸⁶.

245

LA IDENTIDAD CATALANA EN LA CULTURA POPULAR Y RELIGIOSA SARDA

Finalmente, nos interesamos por la huella catalana en la cultura popular sarda. Y es que la pertenencia territorial de Cerdeña a la Corona de Aragón se ve, más allá del ámbito de las instituciones, del arte y de la lengua, en la cultura po-

81. *Pinacoteca Nazionale di Cagliari. Catalogo*, I, Cagliari 1988.

82. J. AINAUD DE LASARTE, *La pittura sardo-catalana*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 111-119; C. ARU, *La pittura sarda del Rinascimento: i documenti di archivio*, Cagliari 1926.

83. C. ARU, *Il Maestro di Castelsardo*, Bologna 1928.

84. J. AINAUD DE LASARTE, *La pittura sardo-catalana*, en *I Catalani in Sardegna* cit., pp. 121-123; C. ARU, *La pittura sarda del Rinascimento: i documenti di archivio* cit., pp. 191-193; Véase sobre este periodo: *Pittura del Cinquecento a Cagliari e provincia*, G. Zanzu, G. Tola (Coord.), Genova 1992. R. SERRA, *Pittura e scultura dall'età romanica alla fine del '500*, Nuoro 1990 (Storia dell'Arte in Sardegna), pp. 171-233.

85. *Ibidem*, pp. 67-83.

86. F. PILIA, *Influssi della cultura catalana sulle tradizioni popolari sarde*, «Quaderni Bolotanesi», XVII (1991), pp. 484-485.

pular y particularmente en las expresiones religiosas de la isla. Así, son numerosas las tradiciones religiosas sardas que cuentan con elementos de influencia catalana como por ejemplo el culto de ciertos santos y santuarios, las hermandades, las procesiones o las romerías⁸⁷.

De hecho, cabe destacar que con la conquista Catalano-Aragonesa, la cultura catalana va penetrando vivamente en todos los sectores de la vida de la isla, y el mundo religioso no será una excepción. Así, nuevos cultos y nuevas formas de expresión del sentimiento religioso se unirán a las modalidades ya existentes de expresión religiosa sarda.

En este ámbito evidenciamos como desde la llegada de los catalanes-aragoneses se introducen en Cerdeña cultos como los de santa Eulalia, patrona de Barcelona, junto a tantos otros nombres de santos populares en Cataluña y en su área de influencia cultural, por ejemplo, san Alexi (Alejo), san Aloi, san Bardilis (Baldirio), san Brai (Blas), san Bartumeu (Bartolomé), el santo mercedario san Ramon Nonato⁸⁸, y los santos de la orden de los Jesuítas, como san Ignacio, san Francisco Javier, san Francisco de Borja, así como el culto mariano de la Merced⁸⁹, de la virgen de Montserrat⁹⁰, de la Esperanza, del Pilar, de Valverde, del Roser⁹¹ o del Buen Camino. Muchos de ellos acabaron formando parte de la toponimia y onomástica sarda.

Por otra parte tendrán un papel destacado en la difusión de estos santos las cofradías y los gremios, pues siguiendo la influencia catalana, cada uno de éstos se consagraba a un santo protector y disponía de una capilla en una iglesia donde seguir las funciones religiosas y en donde dar sepultura a sus componentes. Del mismo modo los integrantes de cada gremio participaban conjuntamente a las procesiones y a las festividades religiosas⁹². La estructura del sistema gremial y de

87. *Culti, santuari, pellegrinaggi in Sardegna e nella Penisola Iberica tra Medioevo ed Età Contemporanea*, M.G. Meloni - O. Schena (Coord.), Genova 2006.

88. El santo catalán, venerado todavía en Bonaria, era invocado especialmente en los partos. Francisco IV de Austria-Este, en su descripción de Cerdeña, escribe que las mujeres embarazadas con una cinta medían el santo, y en el momento del parto se alazaban dicho lazo a la cintura, costumbre que seguía hasta la reina. F. ALZIATOR, *Echi di tradizioni popolari nelle «Descrizione della Sardegna» di Francesco IV d'Austria-Este*, en *Studi in onore di Francesco Loddo Canepa*, II, Firenze 1959, pp. 8-10.

89. El culto a la Merced se difundió enseguida en Cerdeña. Así, son los mercedarios la orden que se establece en el convento de Bonaria de Cagliari el 1336, el primer núcleo catalán estable en la isla, y es a la Virgen de la Merced que se dedican los primeros goigs conocidos en la isla. A. BOVER, *I goig sardi*, en *I Catalani in Sardegna* cit., p. 106.

90. Con este nombre era conocida una capilla del desaparecido convento de San Francesco de Stampace, en Cagliari. G. SPANO, *Guida della città e dintorni di Cagliari*, Cagliari 1861, pp. 184-185. R. SERRA, *Pittura e scultura dall'età romana alla fine del '500* cit., p. 231; El culto a la virgen ocasionó también el cambio de nombre de Pauli a Montserrat en esta localidad del Campidano. L. DECIOANNIS, *Il culto dei santi*, en *Retabli. Sardinia: Sacred Art of the Fifteenth and Sixteenth Centuries*, Cagliari 1993, p. 174.

91. A. SERRA, *Appunti sulle confraternite devozionali ad Alghero nei secoli XVI-XVII*, in *Corporazioni, gremi e artigianato tra Sardegna, Spagna e Italia nel Medioevo e nell'Età moderna (XIV-XIX secolo)*, A. Mattone (Coord.), Cagliari 2000, p. 214.

92. M.T. PONTI, *I gremi sassaresi del secolo XVI*, «Archivio Storico Sardo», XXVI (1959), pp. 225-236; F. MANCONI, *L'eredità culturale*, en *I Catalani in Sardegna* cit., p. 235.

las codradías en Cerdeña, y en particular en Cagliari, era un fiel reflejo de sus homólogos barceloneses, sintiéndose esta clara influencia catalana todavía en pleno periodo español⁹³.

Por otra parte con la incorporación de los nuevos cultos penetró también la costumbre de incorporar a las celebraciones religiosas cantos religiosos, los gozos (*goccius* o *gosos* en sardo), que pronto se expandió por toda la isla. Estos textos populares que exaltan y alaban a la Virgen María, Jesús y a los santos, se utilizaban principalmente para invocar protección, ya sea para las personas, ya sea para los animales, o para obtener una buena cosecha. A menudo se cantaban durante las procesiones, las peregrinaciones y en ocasión de la fiesta del patrón del lugar. Conservados principalmente gracias a la tradición oral, y a partir del siglo XVI también gracias a las copias imprimidas, muchos de estos gozos han llegado hasta nuestros días, y se pueden escuchar en varias ceremonias isleñas en honor del santo protector o de la Virgen María.

Es también de procedencia catalana el *Cant de la Sibil·la*, conocido también como *Lo senyal del Judici*, que se cantaba la víspera de Navidad en Cataluña, Valencia, Mallorca y en Rosselló. Seguramente se difundió en algunas partes de la isla, aunque perduró, conservándose hasta la actualidad sólo en L'Alguer⁹⁴.

Con la llegada de los catalano-aragoneses, se implantan en Cerdeña nuevas ordenes religiosas, que pasarán a formar parte durante siglos de la tradición sarda, creándose distintos polos de difusión cultural e implantando con ellos nuevos santos y sus doctrinas, como los Mercedarios, los Jesuítas, los Escolapios, el Orden de los Hermanos Hospitalarios o las Madres Capuchinas. Igualmente es de origen catalán la devoción al santo Salvador de Horta, que se profesa en la isla. De hecho la tradición señala su muerte en Cagliari en 1567, siendo todavía muy venerado en el homónimo santuario situado en la iglesia de Santa Rosalía de la capital de Cerdeña⁹⁵. La influencia ibérica se manifiesta también en la «*especial carga espiritual en el modo de manifestarse sus procesiones*», como apunta J. Arce⁹⁶.

Igualmente transmiten un persistente aire ibérico varios textos escritos entre los siglos XVII y XVIII, a modo de fervorosas y populares representaciones de la Pasión de Cristo en castellano y en sardo, que podemos encontrar reflejados todavía hoy en las populares y tradicionales representaciones de la Pasión de Cristo de numerosas poblaciones catalanas que se repiten durante la Semana Santa⁹⁷.

93. G. OLLA REPETTO, *Lavoro e associazionismo in Sardegna tra XV e XVI secolo. La formazione della confraternita dei falegnami*, en *Corporazioni, gremi e artigianato tra Sardegna* cit., pp. 237-238.

94. J. CARBONELL, *La lingua e la letteratura medievale e moderna*, en *I Catalani in Sardegna* cit., p. 97.

95. J. ARCE, *España en Cerdeña: aportación cultural y testimonios de su influjo*, Madrid 1960, pp. 280-285, 296-297.

96. *Ibidem*, p. 280.

97. *Testi di drammatica religiosa della Sardegna*, F. Alziator (Coord.), Cagliari 1975, pp. 23-24.

La influencia ibérica se antoja también en una de las manifestaciones más características de la devoción sarda, las fiestas en los santuarios campestres, donde el elemento sagrado y el profano se intercalan indisolublemente. Estas manifestaciones presentan a menudo analogías con las romerías, ya que asocian la peregrinación con la fiesta en el santuario donde se venera el santo festejado⁹⁸.

La influencia catalana, se hizo sentir también en la legislación que regula los matrimonios, las leyes de sucesión patrimonial y el uso de la dote. La introducción del derecho catalán en Cerdeña, y más en particular en las ciudades — aunque también en las áreas rurales — trató de abolir el matrimonio a *sa sardisca* que perduraba aún en muchas zonas del interior de la isla. La Iglesia jugará un papel clave en este proceso, al ser de origen ibérica la gran mayoría de sus máximos exponentes en la isla⁹⁹.

La influencia catalana se hace sentir también en el universo culinario sardo. Muchos de los nombres de las comidas o de los platos típicos de Cerdeña presentan notables asonancias con la cultura ibérica, así por ejemplo, *su murzu* o *smurzu*, presenta una clara similitud con el catalán *esmorzar* y con el español almuerzo. Muchas palabras relacionadas con el mundo de la pesca o con los platos de pescado, también. Así, el anzuelo se llama *aguglia* o las anchoas, *anciovas*. Lo mismo ocurre con muchos platos de la zona de Cagliari, como *sa capponada*, el *scabècciu*, *sa cassòla*, o con las sopas isleñas, como *sa suppa de allu*, u otro plato típico los *fideus*, *su ghisàu*, y tantos otros alimentos, dulces y vinos, que al igual que para el resto de influencias culturales catalanas precisan de un estudio mucho más amplio para poder ser tomadas todas en cuenta¹⁰⁰.

BREVE RESEÑA BIBLIOGRÁFICA SOBRE LA IDENTIDAD CATALANA EN CERDEÑA. DESDE LOS AÑOS NOVENTA HASTA LA ACTUALIDAD

Cabe decir que este argumento cuenta con una sólida base de estudios precedentes, muchos de los cuales se remontan a principios del siglo pasado¹⁰¹. De todos ellos, existen en particular en los últimos años numerosas contribuciones dedicadas, más o menos explícitamente, a la presencia catalana en Cerdeña desde el punto de vista histórico, de las cuales hemos elaborado una breve reseña.

Así, sobre las instituciones de influencia catalana en la isla destacamos los estudios sobre el sistema parlamentario, entre ellos los diferentes volúmenes de

98. M.G. MELONI, M.G. MELE, *Committenza e devozione in Sardegna tra medioevo ed età moderna*, en *Santuari cristiani d'Italia: committenze e fruizione tra Medioevo e età moderna*, Roma 2003, pp. 146-169.

99. M. ATZORI, *Norma e devianza nei matrimoni della Sardegna tradizionale*, «Studi Sardi», XXVIII (1989), pp. 473-477.

100. F. PILIA, *Influssi della cultura catalana sulle tradizioni popolari sarde* cit., pp. 486-489.

101. Para una completa bibliografía sobre el tema hasta 1999 véase V. Nonnoi, *Il Regno di Sardegna in Epoca Aragonesa*, I, Pisa 2001.

la colección *Acta Curiarum Regni Sardiniae*¹⁰², los estudios de B. Anatra¹⁰³, A. Mattone¹⁰⁴, G. Sotgiu¹⁰⁵, P. Sanna¹⁰⁶, M.E. Cadeddu¹⁰⁷, E. Marti¹⁰⁸, entre otros.

Dentro del mundo de las instituciones de influencia catalana y del gobierno urbano destacamos las aportaciones de A. Castellaccio¹⁰⁹, A. Mattone¹¹⁰, P. Sanna¹¹¹, F.C. Casula¹¹², A. Cioppi¹¹³, L. Gallinari¹¹⁴ y A. Solmi¹¹⁵, entre otros.

102. *Acta Curiarum Regni Sardiniae*, Cagliari, Consiglio regionale della Sardegna, 1986-2007.

103. B. ANATRA, *Contrappunti sui parlamenti sardi*, «Archivio Sardo del movimento operaio contadino», 47-49 (1996), pp. 137-141.

104. A. MATTONE, «*Corts catalane e Parlamento sardo: analogie giuridiche e dinamiche istituzionali (XIV-XVII secolo)*», en *La Corona d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII)*, Atti del XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona, IV, Sassari 1997, pp. 251-274.

105. G. SOTGIU, *Corts valencianes e Parlamenti sardi nel Medioevo e nell'età moderna: introduzione*, «Archivio Sardo del movimento operaio contadino», 47/49 (1996), pp. 21-27.

106. P. SANNA, *I Parlamenti del Regnum Sardiniae: problemi storico-istituzionali*, «Archivio Sardo del movimento operaio contadino», 47/49 (1996), pp. 30-49.

107. M.E. CADEDDU, *Gli atti parlamentari sardi del XVII secolo: una fonte alternativa per lo studio della storia medievale?*, en *Corts i Parlaments de la Corona d'Aragó: unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*, R. Ferrero, Ll. Guà (Coord.), Valencia 2008, pp. 613-619.

108. E. MARTI, *Les Cúriats Reials en els Parlaments Sards i en les Corts Catalanes durant el Regnat d'Alfons el Magnànim*, «Insula. Quaderno di cultura sarda», I (2007), pp. 42-64.

109. A. CASTELLACCIO, *Sassari medioevale*, Sassari 1996; Id., *I regni giudicali: nuove testimonianze attraverso una fonte catalano-aragonesa*, «Medioevo. Saggi e Rassegne», (1995), pp. 365-388.

110. A. MATTONE, *I privilegi e le istituzioni municipali di Alghero (XIV-XVI secolo)*, en *Alghero, la Catalogna, il Mediterraneo: storia di una città e di una minoranza catalana in Italia (XIV-XX secolo)*, Sassari 1994, pp. 281-310. Del mismo autor véase: A. MATTONE, C. FERRANTE, *I privilegi e le istituzioni municipali del Regno di Sardegna nell'età di Alfonso il Magnanimo*, en *La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso il Magnanimo*, G. D'Agostino, G. Buffardi (Coords.), XVI Congresso internazionale di Storia della Corona d'Aragona, I, Napoli 2000, pp. 278-318.

111. P. SANNA, *I Parlamenti del Regnum Sardiniae: problemi storico-istituzionali* «Archivio Sardo del movimento operaio contadino», 47/49 (1996), pp. 30-49.

112. F.C. CASULA, *Considerazioni sul rapporto giuridico Arborea-Aragona da un memoriale del 1452*, «Archivio Storico Sardo», XXXIX (1998), pp. 139-155; F.C. CASULA, *La rivolta degli Alagon sardi in una serie inedita di «Letres de batalla» del 1472-1473*, «Medioevo. Saggi e Rassegne», 16 (1991), pp. 85-116; F.C. CASULA, *Dizionario storico sardo*, Sassari 2001; F.C. CASULA, *Città e ville nel Regno di Sardegna*, en *El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nora Planta*, Atti del XVII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó, III, Barcelona 2003, pp. 153-160.

113. A. CIOPPI, *I registri di Jordi de Planella 'batlle general' di Sardegna. Note sull'amministrazione di un ufficiale regio alla fine del XIV secolo*, en *La Corona catalano-aragonesa i el seu entorn mediterrani a la baixa edat Mitjana*, Atti del Seminario di Studi (Barcellona, 27-28 novembre 2003), a cura di M.T. Ferrer, J. Mutgé, M. Sánchez, Barcellona 2005, pp. 23-63; A. CIOPPI, *Arborea e Aragona in campo. Incontro e scontro di due identità*, in *La battaglia di Sanluri come scontro fra culture: quanto simili e quanto diverse?*, «Quaderni di studi e ricerche», I (2008), pp. 17-44; A. CIOPPI, *Battaglie e protagonisti della Sardegna Medioevale*, Cagliari 2008; A. CIOPPI, *Il secondo tempo degli Aragonesi a Cagliari. Quando diventammo iberici*, «Almanacco di Cagliari», 2009.

114. L. GALLINARI, *Una società senza cavalleria? Il Giudicato di Arborea e la Corona di Aragona tra XIV e XV secolo*, «Anuario de Estudios Medievales», 33/2 (2003), pp. 849-879; L. GALLINARI, *Alcuni «discorsi» politici e istituzionali nello scontro tra Pietro IV d'Aragona e Mariano IV d'Arborea*, en *Sardegna e Mediterraneo tra Medioevo ed età moderna*. Studi in onore di Francesco Cesare Casula, Genova 2009, pp. 149-183.

115. A. SOLMI, *Studi storici sulle istituzioni della Sardegna nel Medioevo*, M. E. Cadeddu (Coord.), Nuoro 2001.

Asimismo sobre la documentación generada por las ciudades reales sardas existen nuevos estudios, citamos, a modo de ejemplo, los trabajos dedicados a Cagliari¹¹⁶, a L'Alguer¹¹⁷, a Sassari¹¹⁸, a Bosa¹¹⁹, a Oristano¹²⁰, y los estudios sobre la administración real, entre los que destacamos los trabajos de G. Olla Repetto¹²¹, que contribuyen a ampliar el conocimiento de las influencias ibéricas en las ciudades reales sardas.

Igualmente son numerosos los estudios más recientes dedicados a otros aspectos de las ciudades reales, en particular sobre las oligarquías urbanas y sus relaciones con la monarquía y los otros sectores de la sociedad, entre los que destacamos las aportaciones de A.M. Oliva, O. Schena¹²², E. Martí¹²³ y la reciente base

116. *Libro delle ordinanze dei Consellers della citta di Cagliari (1346-1603)*, F. Manconi (Ed.), Sassari 2005; M.B. URBAN, *Cagliari fra Tre e Quattrocento*, Cagliari 2000.

117. *Alghero, la Catalogna, il Mediterraneo: storia di una città e di una minoranza catalana in Italia* cit.; J. CALARESU, *El llibre de privilegis (Codex D) de l'Arxiu Històric Municipal de l'Alguer*, «Revista de L'Alguer. Periòdic de Cultura dels Països Catalans», 3 (1992), pp. 99-111; *I libri dei privilegi della città di Alghero. Libre Vell*, I, F. Manconi (Ed.), Cagliari 1997; *I libri dei privilegi della città di Alghero. Libre Gran*, II, B. Tavera, G. Piras (edd.), Cagliari 1999.

118. L. GALLINARI, *Sassari: da capitale giudicale a città regia*, en *El món urbà a la corona d'Aragó* cit., pp. 357-363.

119. *L'Archivio storico del Comune di Bosa, Sezione 1, Antico Regime*. Inventario a cura della cooperativa La Memoria Storica, Cagliari 1995. C. TASCA, *Titoli e privilegi dell'Antica città di Bosa*, Cagliari-Oristano 1999.

120. F. UCCHEDDU, *Il «Libre del Regiment» e le pergamene dell'Archivio Comunale di Oristano (secc. XV-XVII)*, Oristano 1998; *Libre de Regiment*, facsimile e traduzione, G. Mele, J. Armangué, L. D'Arienzo, F. Uccheddu (Coords.), Oristano 2007; M.G. MELE, *Oristano: da capitale del Regno di Arborea a città regia del Regno di Sardegna (secc. XV-XVII)*, en *Autonomia municipal en el mundo mediterráneo. Historia y perspectivas*, R. Ferrero Micó (Coord.), Valencia 2002, pp. 213-227.

121. G. OLLA REPETTO, *Studi sulle istituzioni amministrative e giudiziarie della Sardegna nei secoli XIV e XV*, Cagliari 2005.

122. A.M. OLIVA, O. SCHENA, *Autonomie cittadine e potere regio negli atti dei Parlamenti del Regno di Sardegna nel Quattrocento*, «Archivio Sardo», n. ser. 2 (2001), pp. 69-79; A.M. OLIVA, O. SCHENA, *Il Regno di Sardegna tra Spagna ed Italia nel Quattrocento. Cultura e società: alcune riflessioni*, en *Descubrir el Levante por el Poniente*, L. Gallinari (Coord.), Cagliari 2001, pp. 101-134; A.M. OLIVA, O. SCHENA, *Potere regio ed autonomie cittadine nei parlamenti sardi del XV secolo*, en *Autonomia Municipal en el mundo mediterráneo* cit., pp. 133-165; A.M. OLIVA, «*Rahó es que la Magestat vostra sapia*». *La Memoria del sindaco di Cagliari Andrea Sunyer al sovrano*, «Buletino dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo», 105 (2003), pp. 335-385; A.M. OLIVA, O. SCHENA, *I Torrella, una famiglia di medici tra Valenza, Sardegna e Roma*, en *Alessandro VI. Dal Mediterraneo all'Atlantico*, Atti del Convegno Internazionale di Studi del Comitato Nazionale Incontri di studio per il V centenario del pontificato di Alessandro VI, a cura di M. Chiabò, A.M. Oliva, O. Schena, Roma 2004, pp. 115-146; O. SCHENA, *Notai ibericì a Cagliari nel XV secolo. Proposte per uno studio prosopografico*, en *La Corona catalanoaragonesa e el seu entorn mediterrani* cit., pp. 394-412; M.E. Cadeddu, L. Gallinari, M.G. Mele, M.G. Meloni, A.M. Oliva, O. Schena, *Elites y representaciones parlamentarias en la Cerdeña del siglo XV. Metodologías y perspectivas de investigación*, en *53º Congrés de la Comissió Internacional per a l'estudi de la Història de les Institucions Representatives i Parlamentàries*, Barcelona 2005, pp. 1431-1436.

123. E. MARTÍ, *La representación municipal en los Parlamentos sardos y en las Cortes catalanas en el siglo XV: un análisis prosopográfico*, en *Actas IV Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*, Lorca 2008, pp. 119-130; E. MARTÍ, *I procuratori municipali nelle assemblee rappresentative della Corona d'Aragona nel XV secolo: il caso sardo*, en *Sardegna e Mediterraneo tra Medioevo ed Età Moderna* cit., pp. 185-205.

de datos, todavía en construcción, hecha dentro del proyecto de investigación *Cagliari entre la Edad Media y la Edad Moderna: estrategias familiares y análisis social a través de la investigación y el estudio de los documentos conservados en los archivos italianos e ibéricos*¹²⁴.

Respecto al sistema feudal, el estudio de la nobleza sarda de origen ibérico y su grado de implicación con las ciudades reales, resaltamos los trabajos de F. Floris¹²⁵ y P. Bertran¹²⁶, y en particular respeto a la gestión del gobierno urbano, ya en la Edad Moderna, resaltamos los trabajos de G. Tore¹²⁷, G. Murgia¹²⁸ y Br. Anatra¹²⁹, entre otros.

Sobre la influencia catalana en el Arte en Cerdeña son también numerosos los estudios realizados precedentemente. Entre los últimos trabajos de los que se desprenden influencias catalanas en la pintura sarda, destacamos las aportaciones de R. Coroneo sobre la obra de G. Goddard King¹³⁰. Representa también un buen punto de partida la obra de G. Zanzu y G. Tola¹³¹ sobre la pintura en el siglo XVI, así como las aportaciones de R. Serra, también en el ámbito pictórico y escultórico¹³².

Sobre las influencias ibéricas en la escultura sarda es útil la consulta de la obra de S. Naitza¹³³, de A. Sari sobre el arte figurativo¹³⁴, así como el catálogo de la muestra *Estofado de oro: la statuaria lignea nella Sardegna spagnola*¹³⁵.

124. <http://www.isem.cnr.it/Cagliari/index.php?page=Ricerca>

125. F. FLORIS, *Feudi e Feudatari in Sardegna*, Cagliari 1996.

126. P. BERTRAN, *La Nobleza catalana y la guerra de Cerdeña: la expedición de 1354*, «Hidalguía», 271 (1998), pp. 737-754.

127. G. TORE, *Ceti sociali, finanze e 'buon governo' nella Sardegna spagnola (1620-1642)*, en *La Corona d'Aragona in Italia, sec. XIII-XVIII*, XIV Congresso di storia della Corona d'Aragona, IV, Sassari 1998, pp. 478-496; G. TORE, *Elites ed ascesa sociale nella Sardegna spagnola (1600-1650)*, en *Studi e ricerche in onore di Girolamo Sotgiu*, Cagliari 1994, pp. 407-430.

128. G. MURCIA, *Centralismo regio e potere locale: la riforma dei Consigli di comunità nella Sardegna del Settecento*, en *Governare un regno: viceré, apparati burocratici e società nella Sardegna del Settecento*. Atti del convegno *I viceré e la Sardegna nel Settecento*, Roma 2005, pp. 357-401; Id., *Comunità e baroni: la Sardegna spagnola (secoli 15.-17)*, Roma 2000; Id., *Ceti privilegiati e Corona nella Sardegna spagnola durante la Guerra dei Trent'anni*, en *Corts i Parlaments de la Corona d'Aragó: unes institucions emblemàtiques en una monarquia composta*, Valencia 2008, pp. 469-492.

129. B. ANATRA, *Corona e ceti privilegiati nella Sardegna del XVII. secolo*, en *Istituzioni e società in Sardegna e nella Corona d'Aragona: (secc. XIV-XVII). El arbitrio de su libertad*, Cagliari 1997, pp. 27-36. *Sardegna, Spagna e Mediterraneo: dai re cattolici al Secolo d'oro*, B. Anatra, G. Murgia (Coords.), Roma 2004.

130. G. GODDARD KING, *Pittura sarda del Quattro-Cinquecento*, R. Coroneo (Coord.), Nuoro 2000; Véase del mismo autor *Storia dell'arte medievale in Sardegna: introduzione allo studio*, Cagliari 2008.

131. *Pittura del Cinquecento a Cagliari e provincia*, G. Zanzu, G. Tola (Coord.), Genova 1992.

132. R. SERRA, *Pittura e scultura dall'età romanica alla fine del '500* cit.

133. S. NAITZA, *La scultura del Cinquecento*, en *La società sarda in epoca spagnola*, F. Manconi (Coord.), 2 voll., Cagliari 1993, I, pp. 110-119.

134. A. SARI, *L'arte figurativa in Sardegna nei primi secoli della conquista Catalana*, en *Studi in onore di Ercole Contu*, P. Melis (Coord.), Sassari 2003, pp. 290-315.

135. *Estofado de oro: la statuaria lignea nella Sardegna spagnola*, Cagliari 2001.

Representa también, sin lugar a dudas, una obra relevante *Retabli*, hecha en ocasión de la muestra *Sardinia: Sacred Art of the Fifteenth and Sixteenth Centuries*¹³⁶. Destacamos igualmente los trabajos de S. Mereu¹³⁷ y de Fr. Viridis¹³⁸.

Respecto a la arquitectura destacamos las aportaciones más recientes de R. Serra¹³⁹, de A. Sari, F. Segni y A. Piseddu¹⁴⁰, de F. Fois¹⁴¹, de V. Mossa¹⁴², de A. Sanna¹⁴³, de T. Kirova y D. Fiorino¹⁴⁴, así como de M. Marini y M.L. Ferru sobre la cerámica¹⁴⁵ y R. Martorelli para la arqueología¹⁴⁶.

Resulta igualmente interesante la reciente publicación sobre el Renacimiento en Cerdeña, analizado desde distintos puntos de vista de L. Agus¹⁴⁷.

136. *Retabli. Sardinia: Sacred Art of the Fifteenth and Sixteenth Centuries*, Cagliari 1993; Véanse en particular los artículos de J. Ainaud de Lasarte y A. Sari.

137. S. MEREU, *Ipotesi per una cronologia del Tardogotico in Sardegna*, «Studi Sardi», XXX (1996), pp. 527-548.

138. F. VIRIDIS, *Artisti ed artigiani in Sardegna in età spagnola*, Villasor 2006.

139. R. SERRA, *L'architettura gotico catalana in Italia*, S. Mereu (Coord.), s.l. 1995.

140. A. SARI, *L'architettura del Cinquecento*, en *La società sarda in età spagnola* cit., I, pp. 74-89; F. SEGNI PULVIRENTI, A. SARI, *Architettura tardogotica e d'influsso rinascimentale*, Nuoro 1994; *Chiese e arte sacra in Sardegna*, A. Piseddu (Coord.), 10 voll., Cagliari 1998- 2003.

141. F. FOIS, *Castelli della Sardegna medioevale*, B. Fois (Coord.), Cinisello Balsamo 1992. Sobre los castillos véase también, *I catalani e il castelliere sardo*, Atti degli incontri sui castelli in Sardegna (2003) dell'Arxiu de Tradicions, V. Grieco (Coord.), Cagliari 2004.

142. V. MOSSA, *Mastros, picapedrers, fusters*, «Sacer», 4 (1997), pp. 67-75.

143. A. SANNA, *L'architettura popolare*, en *La società sarda in età spagnola* cit., pp. 88-105.

144. T. KIROVA, D. FIORINO, *Le architetture religiose del barocco in Sardegna: modelli colti e creatività popolare dal XVI al XVIII secolo*, Cagliari 2002.

145. M. MARINI, M.L. FERRU, *Storia della ceramica in Sardegna. Produzione locale e importazione dal Medioevo al primo Novecento*, Cagliari 1993.

146. R. MARTORELLI, *Archeologia cristiana e medievale in Sardegna: introduzione allo studio*, Cagliari 2008. De la misma autora véase igualmente, *Il culto dei santi nella Sardegna medievale: progetto per un nuovo dizionario storico-archeologico*, en *I santuari della Sardegna*, «Mélange de l'École française de Rome», 118/1 (2006), pp. 25-36.

147. L. AGUS, *Rinascimento in Sardegna. Saggi di storia, arte e letteratura*, Cagliari 2009. Véase del mismo autor: *Umanesimo e Rinascimento nella Sardegna del Cinquecento*, «Sardegna antica: culture mediterranee. Rivista semestrale di archeologia, etnologia, storia», XXVIII (2005), pp. 34-39; *I Ravis-sardo e l'arte sarda del primo cinquecento*, «Sardegna antica: culture mediterranee. Rivista semestrale di archeologia, etnologia, storia», XXIX (2006), pp. 35-39; *Id.*, *Gioacchino Cava-ro: il Maestro di Castelsardo*, Cagliari 2000.

Sobre la lengua catalana en Cerdeña, apuntamos los trabajos de los últimos años de G. Paulis¹⁴⁸, de J. Carbonell¹⁴⁹, de E. Blasco Ferrer¹⁵⁰, de J. Armangué¹⁵¹, de P. Maninchedda¹⁵² y de G. Tavani¹⁵³.

Destacan también, entre otros, los trabajos sobre la influencia del catalán en la escritura en general¹⁵⁴, en la literatura¹⁵⁵ y así como sobre la poesía en Cerdeña¹⁵⁶.

Por otra parte, sobre la presencia del castellano en la isla, representan un buen punto de inicio los comentarios de P. Maninchedda en *Memoria de las cosas que han acontecido en algunas partes del Reino de Cerdeña*¹⁵⁷.

Sobre las últimas aportaciones sobre la cultura catalana y española en general en Cerdeña, y especialmente sobre las tradiciones religiosas de influencia catalana, como los Gozos, cabe destacar los trabajos de G. Pellegrini¹⁵⁸, de G. Mele¹⁵⁹, así como las aportaciones del mismo autor y de G.N. Spanu sobre la música en general¹⁶⁰.

148. G. PAULIS, *L'influsso linguistico spagnolo*, en *La società sarda in età spagnola* cit., II, pp. 212-221.

149. J. CARBONELL, *La llengua catalana a Sardenya, Lliçò inaugural del curs acadèmic 1994-1995*, Barcelona 1995.

150. E. BLASCO FERRER, *Aspetti sociolinguistici ed evolutivi del catalano di Alghero nei secoli XIX-XX*, en *Alghero, la Catalogna, il Mediterraneo* cit., pp. 692-699.

151. J. ARMANGUÉ, *Estudis sobre la cultura catalana a Sardenya*, Barcelona 2001; *Id.*, *Le lingue in Sardegna attraverso gli Statuti delle città regie*, «Archivio Sardo», II (1999), pp. 199-206; *Cultura sarda del Trecento fra la Catalogna e l'Arborea*, Atti del V Simposio di etnopoetica (2003) dell'Arxiu de Tradicions, J. Armangué (Coord.), Cagliari 2005 (Archivio Oristanese, 3).

152. P. MANINCHEDDA, *Note sul catalano in Sardegna: per una storia del bilinguismo*, «Quaderni bolotanesi», 16 (1990), pp. 353-366.

153. G. TAVANI, *El fenòmen socio-lingüístic i socio-cultural de l'Alguer*, «Alguer», 42 (1995), pp. 9-16.

154. G. MELE, *Tradizioni codicologiche e cultura tra Sardegna e Catalogna nel Medioevo. Note per un primo bilancio*, en *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo*, Atti del VI congresso (III Internazionale) dell'Associazione Italiana di Studi Catalani, P. Maninchedda (Coord.), Cagliari 1998, pp. 236-315.

155. J. ARMANGUÉ, *Formes de literatura catalana a Sardenya durante el segle XIV*, «Llengua & Literatura. Revista anual de la Societat Catalana de Llengua i Literatura», XIV (2003), pp. 7-44; *Id.*, *Llegendes alguereses al llegendari popular català: 1926-1928*, L'Alguer 2008; A. BOVER, *Sardo-catalana: llengua, literatura i cultura catalanes a Sardenya*, Valencia 2007. *Tesori in Sardegna*, Atti del II Simposio di etnopoetica (1998) dell'Arxiu de tradicions de l'Alguer, J. Armangué, L. Scala (Coords.), Dolianova (Cagliari) 2001.

156. P. MANINCHEDDA, *Sui rapporti tra la poesia popolare sarda e la tradizione lirica provenzale e catalana*, en *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo* cit., I, pp. 214-235; *Id.*, *Studi catalani e provenzali*, Cagliari 1996.

157. *Memoria de las cosas que han acontecido en algunas partes del Reino de Cerdeña*, P. Maninchedda (Coord.), Cagliari 2000, pp. XI-LXIV.

158. *Comadres: segni di Spagna in Sardegna*, G. Pellegrini (Coord.), Cagliari 2005.

159. G. MELE, *Il canto dei gosos tra penisola iberica e Sardegna. Medio Evo, epoca moderna*, en *I Gosos fattore unificante nelle tradizioni culturali e culturali della Sardegna*, Mogoro 2004, pp. 11-34.

160. G. MELE, *La Musica*, en *La società sarda in età spagnola* cit., pp. 222-237; G.N. SPANU, *Lo stato attuale della ricerca sull'attività musicale nella Sardegna spagnola (secoli XVI-XVII)*, «Revista de Musicología», XX/1 (1997), pp. 211-219.

Por otro lado, sobre las numerosas influencias ibéricas en el culto de santos, santuarios y vida religiosa en general, resultan interesantes las aportaciones de M.G. Meloni, M.G. Mele, O. Schena¹⁶¹ y R. Turtas¹⁶², así como los trabajos de P. F. Ciomei¹⁶³, L. Degioannis¹⁶⁴, G. Mele¹⁶⁵, G. Bilardi¹⁶⁶, C. Pillai¹⁶⁷, A. Scorcu¹⁶⁸, I. Chinesi¹⁶⁹, F. Spada¹⁷⁰, M.E. Cadeddu¹⁷¹ y L. Gallinari¹⁷², entre otros.

Igualmente resultan un buen punto de partida los trabajos de Fernando Pilia sobre la influencia cultural catalana en la isla¹⁷³, y más concretamente, sobre las tradiciones populares, las fiestas, los ritos y la etnogastronomía con una fuerte influencia catalana, y posteriormente española, destacamos las aportaciones de

161. *Culti, santuari, pellegrinaggi in Sardegna e nella Penisola Iberica tra Medioevo ed Età Contemporanea*, M.G. Meloni, O. Schena (Coord.), Genova 2006; M.G. MELONI, M.G. MELE, *Commitenza e devozione in Sardegna tra medioevo ed età moderna*, en *Santuari cristiani d'Italia: commitenze e fruizione tra Medioevo e età moderna*, Roma 2003, pp. 146-169. G. MELE, *Tradizione manoscritta e oralità nella liturgia della Settimana Santa in Sardegna. Note sul Triduo Sacro*, en *Liturgia e paraliturgia nella tradizione orale*, Atti del I Convegno di Studi (Santu Lussurgiu (Oristano) 12-15 dicembre 1991), Cagliari 1992, pp. 51-68. M.G. MELONI, *Pratiche devozionali e pietà popolare nei testamenti cagliaritari del Quattrocento*, en *El món urbà a la Corona d'Aragó* cit., II, pp. 229-249.

162. R. TURTAS, *Storia della Chiesa in Sardegna dalle origini al 2000*, Roma 1999.

163. P. FORTUNATO CIOMEI, *I santi della Sardegna dalle origini al terzo millennio*, Alghero 2000.

164. L. DEGIOANNIS, *Il culto dei santi*, en *Retabli. Sardinia: Sacred Art of the Fifteenth and Sixteenth Centuries* cit., pp. 159-176.

165. *Chiesa, potere politico e cultura in Sardegna dall'età giudiciale al Settecento*. Atti del II convegno internazionale di studi (Oristano, 7-10 dicembre 2000), G. Mele (Coord.), Oristano 2005.

166. G. BILARDI, *Il culto dell'Assunta ad Alghero: Nostra Senyora de Agost*, «Revista de l'Alguer. Periòdic de Cultura dels Països Catalans», 2 (1991), pp. 45-52.

167. C. PILLAI, *Il tempo dei Santi*, Cagliari 1994. *Id.*, *Il tempo dei santi: devozione e feste di tutta la Sardegna*, Cagliari 2004.

168. A. SCORCU, *Santa Maria Navarrese: l'infanta di Navarra in Sardegna nel secolo XI: storie e leggende* (saggio storico di Pasquale Zucca), Nuoro 2004.

169. I. CHINESI, *Dizionario iconografico dei patroni e dei santi della Sardegna*, Cagliari 2005.

170. F. A. SPADA, *Storia della Sardegna Cristiana e dei suoi Santi dall'XI al XVII secolo*, Oristano 1998.

171. M.E. CADEDU, *Vite di artigiani e apprendisti oristanesi negli atti di un notaio del XVII secolo*, «Archivio sardo: rivista di studi storici e sociali», 2 (2001), pp. 144-173.

172. L. GALLINARI, *Siete varones ilustres de Cerdeña*, Introduzione a A. MACCIONI, *Las siete estrellas de la mano de Jesús*, Cagliari 2008 (Centro Studi Filologici Sardi), pp. XLVII-LXXXI.

173. F. PILIA, *Influssi della cultura catalana sulle tradizioni popolari sarde*, «Quaderni Bolotanesi», XVII (1991), pp. 481-492; *Id.*, *Influssi della cultura catalana sulle tradizioni popolari sarde*, en *La Corona d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII)*, XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona cit., V, Cagliari 1997, pp. 431-444.

M. Atzori¹⁷⁴, M.M. Satta¹⁷⁵, A. Nughes¹⁷⁶, A. Gallistru¹⁷⁷, S. Loi¹⁷⁸, G.P. Caredda¹⁷⁹, B. Carbonella y Fr. Polese¹⁸⁰.

Una significativa aportación al estudio de la presencia catalana en Cerdeña y de su influencia en la cultura sarda fue la publicación durante los años ochenta del siglo pasado del volumen de J. Carbonell, F. Manconi, *I Catalani in Sardegna*¹⁸¹, ya que por primera vez se intentó globalizar las influencias catalanas en la isla, tratando diversos aspectos y puntos de vista a la vez, ocupándose de las ciudades reales, la administración real, los mercaderes, la lengua, el arte y la cultura en general, entre otros aspectos.

Han sido de gran relevancia, por último, los posteriores estudios de esta misma índole elaborados o coordinados por F. Manconi¹⁸², así como los estudios presentados en el congreso *La cultura catalana tra l'Umanesimo e il Barocco*¹⁸³, o el congreso *Società e cultura nel Giudicato d'Arborea e nella Carta de logu*¹⁸⁴, así como los volúmenes *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo. Atti del VI congresso (III Internazionale) dell'Associazione Italiana di Studi Catalani*, a cargo de P. Maninchedda¹⁸⁵.

174. M. ATZORI, *Tradizioni popolari della Sardegna: identità e beni culturali*, Sassari 1997; *Antologia delle tradizioni popolari della Sardegna*, M. Atzori, G. Paulis (Coord.), Sassari 2005.

175. M.M. SATTÀ, *I riti della Settimana Santa a Sassari e ad Alghero. Liturgia ufficiale e pietà popolare*, «Sacer», V (1998), pp.187-214; EAD., *I miracoli per grazia ricevuta. Religiosità popolare in Sardegna*, Sassari 2000; EAD., *Le feste. Teorie e interpretazioni*, Roma 2007.

176. A. NUGHES, *Tradizioni, usi, costumi di Alghero de Joan Palomba*, L'Alguer 1996. Del mismo autor véase también: *Il Santuario di Valverde ad Alghero: tradizione e storia*, Sestu 2003.

177. A. GALLISTRU, *Dimore cagliaritane negli atti notarili*, en *Retabli. Sardinia: Sacred Art of the Fifteenth and Sixteenth Centuries* cit., pp. 197-206.

178. S. LOI, *Cultura popolare in Sardegna tra '500 e '600. Chiesa, famiglia, scuola*, Cagliari 1998.

179. G.P. CAREDDA, *La Pasqua dei sardi: le tradizioni della quaresima e della settimana santa*, Cagliari 2000; ID., *Le sagre della Sardegna tra sacro e profano*, Sassari 2010.

180. B. CARBONELLA, F. POLESE, *Mediterraneo: la cucina dei catalani di Sardegna: 42 schede gastronomiche*, Sassari 2002.

181. *I Catalani in Sardegna*, J. Carbonell, F. Manconi (Coord.), Milano 1984.

182. *La società sarda in età spagnola* cit.; F. MANCONI, *Catalogna e Sardegna: relazioni economiche eflussi culturali fra Quattro e Cinquecento*, en *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo* cit., I, pp. 33-56; ID., *L'identità catalana della Sardegna*, «Isole nella storia. Cooperazione mediterranea», XV/1-2 (2003), pp. 105-112; ID., «De no poderse desmembrar de la Corona de Aragón»: *Sardegna e Paesi catalani, un vincolo lungo quattro secoli*, «Archivio Sardo», I (1999), pp. 43-65; ID., *El regne de Sardenya: de Ferran el Catòlic al decret de Nova Planta*, en *Història de la Corona d'Aragó*, II. *L'època moderna (1479-1715)*; Ferran II i els Àustria, E. Belenguier (Coord.), Barcelona 2007, pp. 397-436; F. MANCONI, *El regne de Sardenya a l'època moderna. L'empremta catalana*, «Afers», 59 (2008), pp. 9-19.

183. *La cultura catalana tra l'Umanesimo e il Barocco*. Atti del V Convegno dell'Associazione Italiana di Studi Catalani, C. Romeu, R. Arques (Coord.), Padova 1994.

184. *Società e cultura nel Giudicato d'Arborea e nella Carta de logu*. Atti del Convegno Internazionale di Studi, G. Mele (Coord.), Oristano 1995.

185. *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo*, P. Maninchedda (Coord.), Cagliari 1998.

En la actualidad, el interés por la influencia catalana, y española más en general, en Cerdeña parece reavivarse. Fruto de ello son nuevas iniciativas que están surgiendo con esta precisa intención, como el proyecto *L'impronta catalana nella cultura sarda dal Medioevo all'attualità: Storia, Istituzioni, Arte, Lingua, tradizioni popolari e Antropologia*, gracias a la pluridisciplinariedad de las cuales se espera que en el próximo futuro el conocimiento global sobre la huella ibérica en la isla pueda aumentar considerablemente¹⁸⁶.

186. E. MARTÍ, *L'impronta catalana en la cultura sarda. Història, institucions, art, llengua i tradicions populars*, «RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea», II (2009), pp. 13-30.